

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá, D.C., 11 de agosto del 2025

EL SUSCRITO DIRECTOR LOGÍSTICA AERONÁUTICA

HACE CONSTAR

Que el 30 de abril del 2025, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Director Logística Aeronáutica y la señora MARIA DEL PILAR HURTADO ACEVEDO en su calidad de Representante Legal ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE COLOMBIA S.A.S, celebraron el contrato de No. 108-00-A-COFAC-DILOA-2025, cuyo objeto consiste en la “SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE PARA ANÁLISIS, DISEÑO Y SIMULACIÓN - ANSYS FLUENT POR UN AÑO PARA LA FAC.”.

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que el contrato cuenta con la póliza No. 21-44-101467863 de Seguros del Estado S.A con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	15/04/2025	31/10/2025	\$52,125,372.00
Calidad del servicio	15/04/2025	30/04/2026	\$86,875,620.00

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del contrato a favor del contratista por parte del Ministerio y, vencido el plazo de duración del contrato, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.


Coronel HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
Director Logística Aeronáutica
Ordenador del Gasto


Elaboró: CT. CRISTIANCHO MARTINEZ CARLOS
Supervisor Principal del Contrato.